Ortega, 15 de julio de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito enseñar oferta del bien inmueble ubicado en Carrera 5 No. 6-02, Ortega-Tolima, para el funcionamiento de los Juzgados 1° y 2° Promiscuos Municipales de Ortega Tolima, adscritos al Distrito Judicial de Ibagué.

El pago de los servicios públicos de Energía y agua será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($1.747.431) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de agosto de 2026 al 31 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Flor María Capera Ramírez
C.C. 28865133